



## **Envían a prisión imputado de ultimar hombre durante discusión por 50 pesos**

**Santo Domingo.** – La Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del Distrito Nacional impuso tres meses de prisión preventiva contra un hombre imputado de haberle quitado la vida a otro, durante una discusión que sostuvieron el pasado domingo 3 de marzo, por 50 pesos, mientras apostaban dinero en una jugada de dados.

La medida cautelar fue impuesta en contra del imputado Nilson Rodríguez por la muerte de Yefri Félix Montes en momentos en que ambos jugaban dados junto a otras tres personas en la intersección de las calles Baltazar Álvarez y Felipe Vicini

Perdomo, del sector Villa Consuelo.

Fue en esas circunstancias que la víctima perdió la cantidad de RD\$50.00, la cual debía pagarle a una señora que estaba participando en el juego de azar, pero al fallecido Yefri Félix Montes no pagarle a la dama, ella le reclamó el desembolso del efectivo al imputado Rodríguez, quien se desempeñaba como encargado de la casa de juegos y éste a su vez le indicó al occiso que él debía pagarle a la señora.

La solicitud de medidas de coerción destaca que esa situación provocó que se produjera una riña entre el occiso y el imputado, resultando este último con una herida en el brazo izquierdo, mientras que los presentes en virtud de la situación generada sacaron a Félix Montes del establecimiento de juegos de azar.

Durante la audiencia, el Ministerio Público explicó que luego de los citados hechos, el imputado portando un cuchillo salió a la calle tras la víctima, originándose un forcejo en el que Rodríguez le ocasionó las heridas corto penetrantes al señor Yefri Félix Montes, provocándole la muerte.

La medida que le fue impuesta a Rodríguez a causa de los hechos que se les atribuyen deberá ser cumplida en el Centro de Corrección y Rehabilitación Najayo Hombres, de San Cristóbal, conforme ordenó el juez Juan Rodríguez Consoro.